



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO

N°

1464-

NEUQUEN,

12 DIC 1978

VISTO:

El Expte. N° 10.321-M-1978; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de arena de roca y piedra, con destino a pavimentación de calle Antartida Argentina, Jujuy y Rioja;

Que a tal fin se realizó Licitación Privada N° / 55/78, cuya acta de apertura se llevo a cabo el día 11 de diciembre del año en curso;

Que de acuerdo el Acta de Preadjudicación obrante, es procedente dictar el instrumento legal respectivo, adjudicando la Licitación Privada de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICAR la Licitación Priavada N° 55/78, a la /
----- firma: TRANSPORTES ROMA, los renglones N° 1 y 2,
por menor precio y ajustarse a lo solicitado, en la suma de PE
SOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 2.600.000,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departamen
----- to de Contaduría, dése cumplimiento al artículo /
anterior, afectando dicho gasto a la Partida que corresponda /
del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Seño
----- res Secretarios de Economía y Hacienda y Obras Pú
blicas respectivamente.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conoci
----- miento Dirección de Compras y Suministros, publí
quese en el Boletín Municipal, dese al A.D.M. y oportunamente
ARCHIVARSE.-



FIRMADO: GAZZERA
ALGRANTI
DI BLASIO.

AMADO ALFREDO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN